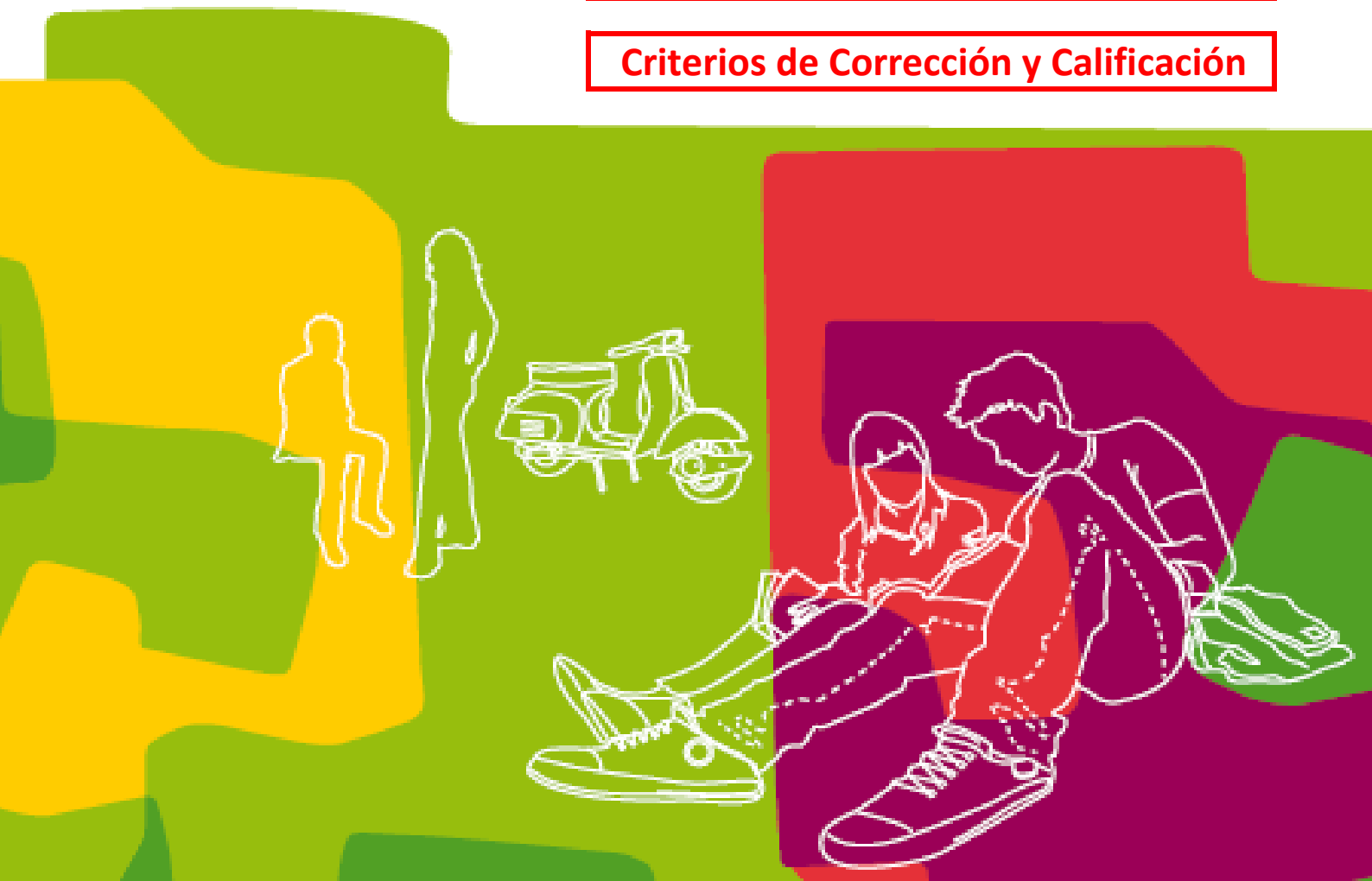


# Latín II

- BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Examen

Criterios de Corrección y Calificación



**EUSKAMPUS**  
Nazioarteko Bilkaintasun Campus  
Campus de Excelencia Internacional

en la red de



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

***Azterketa honek bi aukera ditu. Haietako bati erantzun behar diozu.***

***Ez ahaztu azterketako orrialde bakoitzean kodea jartzea.***

*Azterketa honek parte hauek ditu:*

- Testuaren itzulpena: 0-5 puntu.
- 1. galdera: esaldi baten analisi sintaktikoa: 0-1 puntu.
- 2. galdera: hiru hitzen analisi morfoloikoa: 0-1 puntu.
- 3. galdera: lexikoa eta fonetika: 0-1 puntu.
- 4. galdera: latin-literatura: 0-1 puntu.
- 5. galdera: Erromaren ondarearen iraupena. Adierazitako obra irakurri izana frogatzea (0-0,5 puntu), eta gaur egun indarrean dagoen latinezko aforismo juridiko bat itzultzea edo/eta iruzkintzea (0-0,5 puntu).

*Hiztegia erabil daiteke.*

***Este examen tiene dos opciones. Debes contestar a una de ellas.***

***No olvides incluir el código en cada una de las hojas de examen.***

*Este examen consta de las siguientes partes:*

- Traducción del texto, que se calificará de 0 a 5 puntos.
- Cuestión 1ª: análisis sintáctico de una frase: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 2ª: análisis morfológico de tres palabras: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 3ª: léxico y fonética: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 4ª: Literatura latina: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 5ª: Pervivencia del legado de Roma. Demostración de haber leído la obra señalada (de 0 a 0,50 puntos) y traducción o/y breve comentario de un aforismo jurídico latino vigente en la actualidad (de 0 a 0,50 puntos).

*Se permitirá el uso de diccionario.*

## OPCIÓN A

*Salustio defiende que son los valores morales los que proporcionan nobleza y honor y dice que muchos de los nobles, soberbios, viven como si despreciaran esa clase de nobleza y honor.*

Ex virtute nobilitas gignitur. Illi<sup>1)</sup> invident honori<sup>2)</sup> meo, ergo invideant labori, innocentiae, periculis etiam meis quoniam per haec<sup>3)</sup> honorem cepi. Verum<sup>4)</sup> homines corrupti superbia vivunt ita quasi<sup>5)</sup> vestros honores contemnant; honores quaerunt ita quasi<sup>5)</sup> honeste vixerint<sup>6)</sup>. (Sal., Bel. lug., 85, 19)

### Notas

- 1) *Illi*: los romanos nobles.
- 2) *Honori*: dativo regido del verbo “invidere”. La misma causa explica los dativos que siguen al “invideant” posterior.
- 3) *Haec*: el “haec” (acus. neutro plural) se refiere a los conceptos que acaba de mencionar antes.
- 4) *Verum*: conj. adversativa (=pero).
- 5) *Ita quasi*: locución comparativa condicional (=como si).
- 6) *Vixerint*: del verbo “vivo, vixi, victum”

### Cuestiones

1. Traducción del texto (con diccionario) 5 puntos.
2. Analice sintácticamente la frase “*Invideant....honorem cepi*” 1 punto.
3. Analice morfológicamente las palabras *virtute*, *corrupti* y *quaerunt*. 1 punto.
4. Conteste a *una sola* de las dos cuestiones siguientes: 1 punto.
  - a) Indique y comente los términos castellanos (patrimoniales o cultismos) que tengan que ver con los términos *tempus,-oris* y *mulier,-eris*. ¿Qué evolución fonética ha habido en ellos del latín al castellano?
  - b) Indique y comente las palabras del euskera que conozca relacionadas con los términos latinos *certus,-a -um* y *pluma,-ae*.
5. La lírica latina: Catulo. 1 punto.
6. Conteste a la cuestión a) y a la cuestión b).
  - a) ¿Qué opinión le merece *El Eunuco*, de Terencio? Justifique su opinión con detalles que revelen su lectura. 0,5 puntos.
  - b) Traducción o/y breve comentario del siguiente aforismo o dicho del latín jurídico: “*Facta non praesumuntur sed probantur*” 0,5 puntos.

## OPCIÓN B

*Julio César intentaba ganarse el favor de las provincias mediante regalos.*

Nec minore studio<sup>1)</sup> provincias per terrarum orbem alliciebat, aliis captivorum milia dono offerens, aliis citra auctoritatem<sup>2)</sup> senatus, quotienscumque vellent<sup>3)</sup>, auxilia submittens. Et, cum potentissimas urbes, quae in Italia continebantur, praecipuis operibus exornaret, attoniti erant omnes. (Suetonio, Divus Iulius, 28,11-16)

### Notas

- 1) *Studium,ii* = empeño, interés.
- 2) *Citra auctoritatem*: citra, preposición (=sin la autorización).
- 3) *Vellent*: de “volo, vis, velle, volui”

### Cuestiones

1. Traducción del texto (con diccionario) 5 puntos.
2. Analice sintácticamente la frase “*Et, cum...omnes*”. 1 punto.
3. Analice morfológicamente las palabras *orbem*, *aliis* y *exornaret*. 1 punto.
4. Conteste a *una sola* de las dos cuestiones siguientes: 1 punto.
  - a) Indique y comente los términos castellanos (patrimoniales o cultismos) que tengan que ver con los términos latinos *strictus,-a,-um*, y *tegula,-ae*. ¿Qué evolución fonética ha habido en ellos del latín al castellano?
  - b) Indique y comente los términos del euskera que conozca relacionados con los términos latinos *viridis,-e* y *crux,-cis*.
5. La lírica latina: Catulo 1 punto.
6. Conteste a la cuestión a) y a la cuestión b).
  - a) ¿Qué opinión le merece *El Eunuco*, de Terencio? Justifique su opinión con detalles que revelen su lectura. 0,5 puntos.
  - b) Traducción o/y breve comentario del siguiente aforismo o dicho del latín jurídico: “*Facta non praesumuntur sed probantur*”. 0,5 puntos.



## CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

---

### LATÍN II

- 1) Traducción del texto latino, con diccionario, al Castellano o al Euskera.
  - Hasta 5 puntos.
  - Se valorará la comprensión del contenido del texto latino, la capacidad de verter los conceptos a la lengua meta y el conocimiento de la gramática latina que revele la traducción.
- 2) Análisis sintáctico de la frase propuesta.
  - Hasta 1 punto.
  - El análisis se deberá hacer tanto sobre la estructura sintáctica del conjunto de la frase como sobre la sintaxis de cada uno de sus elementos.
- 3) Análisis morfológico de las palabras señaladas
  - Hasta 1 punto.
  - Se concretará la clase de palabra y los hechos pertinentes de la flexión nominal (caso, número, género) o verbal (voz, modo, tiempo, persona y número) según proceda.
- 4) Pregunta sobre léxico y fonética. Ejemplos de evolución del léxico latino al Castellano o al Euskera.
  - Hasta 1 punto
  - Se valorará el número de palabras citadas y, sobre todo, la explicación de las leyes fonéticas que hayan intervenido en cada caso.
- 5) Pregunta sobre Historia de la Literatura Latina.
  - Hasta 1 punto.
  - El alumno deberá definir el género literario objeto de la pregunta y exponer sus conocimientos sobre el autor o autores en cuestión versando, especialmente, sobre las obras de los mismos que pertenezcan a aquel género literario.
- 6) a) Lectura de una obra latina traducida.
  - Hasta 0,50 puntos.
  - La pregunta sólo pretende conocer si el alumno ha leído la obra señalada para este curso ("El Eunuco", de Terencio). Pero para ello es preciso que aduzca los suficientes datos y hechos concretos como para disipar la duda de si realmente la ha leído o no.

b) Pervivencia del legado romano en el ámbito del derecho: aforismos y dichos del latín jurídico.

  - Hasta 0,50 puntos.
  - Se pide la traducción o/y breve comentario de un aforismo o dicho del latín jurídico con vigencia actual.